



AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

REGISTRO DE SALIDA

02/07/2019 13:35

SALIDA NÚMERO: 1640

**Ayuntamiento de Umbrete**  
**B A N D O**  
**AYUDAS INDIVIDUALES PARA**  
**PERSONAS MAYORES Y PERSONAS**  
**CON DISCAPACIDAD**

Según B.O.J.A. nº122 de 27 de junio, ha sido publicada la ORDEN de 13 de junio de 2.019, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el ejercicio 2019.

**PARA AYUDAS INDIVIDUALES QUE SERÁN DESTINATARIAS A:**

**1º Subvenciones Individuales para personas mayores (con 65 años):**

- la Adquisición, Renovación y Reparación de Prótesis y Órtesis dentales.

**2º Subvenciones Individuales para personas con discapacidad: (que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 % de minusvalía).**

- La adaptación de vehículos a motor.

- La adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis, así como la adquisición, renovación y reparación de productos de apoyo para personas con discapacidad, siempre que, en los dos casos se encuentren en el catálogo general de prestaciones ortoprotésicas del SAS.

- Los gastos de desplazamiento de personas con discapacidad al centro residencial o de día al que deban asistir, en aquellos casos en que no puedan hacer uso total o parcial del servicio disponible, así como los gastos de desplazamiento de los niños y niñas de 0 a 6 años que estén recibiendo atención temprana para desplazarse al centro al que deban asistir.

Para mayor información pueden acercarse al Departamento Municipal de Servicios Sociales Comunitarios de este Ayuntamiento, **SOLICITANDO CITA PREVIA** para la Trabajadora Social.

Código Seguro De Verificación:	SbOhXqyiU+bw001X0FvqbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	02/07/2019 12:57:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SbOhXqyiU+bw001X0FvqbQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SbOhXqyiU+bw001X0FvqbQ==</a>		



El plazo para la presentación de solicitudes queda abierto hasta el 17/07/2019 (incluido).

Umbrete a la fecha de la firma  
El Alcalde

Fdo.: Joaquín Fernández Garro

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	SbOhXqyiU+bw001X0FvqbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	02/07/2019 12:57:08
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SbOhXqyiU+bw001X0FvqbQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SbOhXqyiU+bw001X0FvqbQ==</a>		

